

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**GETAFE****LICENCIAS**

Por Instituto Nacional Artes Escénicas y Música se ha solicitado licencia para almacen de decorados de teatro y sus artículos en la calle de la Calidad, número 62.—Expediente 345/2011-ACT, código 0302.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 10 de junio de 2011.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/6.816/11)